

**Género y organizaciones:
visibilizando a las mujeres**

Elvia Espinosa Infante
(Coordinadora)



Nancy Fabiola Martínez Cervantes

ORCID: [0000-0002-1629-8003](https://orcid.org/0000-0002-1629-8003)

Yedidia Viridiana Rico Sosa

**La presencia femenina en licenciaturas de la
DCSH de la UAM-A: una aproximación
estadístico-descriptiva**

Páginas 323-349

En:

Género y organizaciones: visibilizando a las mujeres /
Elvia Espinosa Infante, coordinadora. México:
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad
Azcapotzalco, 2021. 416 páginas. – (Biblioteca de
Ciencias Sociales y Humanidades. Colección
Administración. Serie Estudios)

ISBN de la obra: 978-607-28-2497-3

Relación: <http://hdl.handle.net/11191/8870>

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo **Azcapotzalco**

Universidad Autónoma
Metropolitana
Unidad Azcapotzalco

<https://www.azc.uam.mx>



División de
Ciencias Sociales y Humanidades

<http://digitaldcsh.azc.uam.mx>



Departamento
de Administración

<http://digitaldcsh.azc.uam.mx/index.php/departamentodcsh/administracion>

Área de Investigación
Análisis y Gestión de las Organizaciones
<http://hdl.handle.net/11191/8598>



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como

Atribución-NoComercial-SinDerivadas

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

CAPÍTULO 10

La presencia femenina en licenciaturas de la DCSH de la UAM-A: una aproximación estadístico-descriptiva

Nancy Fabiola Martínez Cervantes

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

Yedidia Viridiana Rico Sosa

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

INTRODUCCIÓN

El anexo estadístico generado año con año por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (DCSH de la UAM-A), concentra la información estadística más representativa en cuanto a alumnos, planta académica, docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, así como la gestión universitaria. En los últimos cinco años, las cifras vertidas en este documento muestran una mayor presencia de las mujeres en la matrícula que conforma las cuatro licenciaturas ofrecidas. El capítulo pretende mostrar una aproximación estadístico-descriptiva del comportamiento de las mujeres universitarias que conforman las licenciaturas ofrecidas por la DCSH de la UAM-A, con un horizonte de tiempo comprendido entre 2015 y 2019. En este trabajo se reconoce la necesidad de generar no sólo información confiable y diferenciada en cuanto a la situación educativa de mujeres y hombres, sino también difundirla para que, con ello, se contribuya a dar

respuesta a las necesidades cambiantes de nuestras alumnas y alumnos; se requiere la reorientación de la generación de los datos para distintos usuarios, con ello se podrá lograr la cristalización de nuevas propuestas educativas, atendiendo los contextos en los cuales están inmersos.

El capítulo está integrado por cinco apartados. En el primero se aborda la forma en que está estructurada la DCSH de la UAM-A; en el segundo se describe cómo se construye la información escolar de la universidad, enfatizando la producción de los datos de los alumnos mediante el Archivo General de Alumnos y también se hace mención de la importancia que guarda el Anexo Estadístico generado por la DCSH de la UAM-A; en el tercer apartado se hace un breve recorrido sobre el paso de las mujeres en la educación superior destacando que su incorporación creciente debe mirarse a la luz de estadísticas con perspectiva de género; en el cuarto apartado se muestra el comportamiento de las mujeres en las licenciaturas de la DCSH de la UAM-A considerando la demanda, los aspirantes aceptados, los aspirantes inscritos, la matrícula, el egreso y la titulación; y finalmente en el quinto apartado se consideran unas reflexiones finales.

LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (DCSH DE LA UAM-A)

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, las Unidades Universitarias están dirigidas por un rector, y se organizan en divisiones y departamentos. Las divisiones se establecen por áreas de conocimiento y los departamentos por disciplinas específicas.

En el artículo 4, fracción I, numeral 2, del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana se establece que la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco está conformada por cinco departamentos:

Administración, Derecho, Economía, Sociología y Humanidades e integrada por un órgano colegiado (Consejo Divisional) y por órganos personales (jefes de departamento y director de división) (Reglamento Orgánico, 2019). Las profesoras y los profesores están adscritos a cada uno de los departamentos, acorde a sus disciplinas. Las actividades de docencia son responsabilidad de las divisiones académicas y las actividades de investigación de las jefaturas de departamento.

La Dirección de la DCSH de la UAM-A está conformada por una Secretaría Académica, ocho Coordinaciones Divisionales,¹ cuatro Coordinaciones de Estudio de Licenciatura,² doce Coordinaciones de Posgrado³ y una Coordinación de Lenguas Extranjeras.

Entre las competencias que tiene el Director de la División (artículo 52 del Reglamento Orgánico), relacionadas con la generación de información, se identifican las que a continuación se

¹ La Coordinación Divisional de Docencia; la Coordinación del Tronco General de Asignaturas; la Coordinación Divisional de Posgrado; la Coordinación Divisional de Investigación; la Coordinación Divisional de Servicio Social; la Coordinación Divisional de Vinculación; la Coordinación Divisional de Publicaciones y la Coordinación Divisional de Planeación.

² La Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Administración; la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Derecho; la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Economía y la Coordinación de Estudios de la Licenciatura en Sociología.

³ La Coordinación de la Especialización en Sociología de la Educación Superior; la Coordinación de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX; la Coordinación de la Especialización en Economía y Gestión del Agua; la Coordinación de la Maestría en Economía; la Coordinación de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea; la Coordinación de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas; la Coordinación de la Maestría en Derecho; la Coordinación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas; la Coordinación de la Maestría y Doctorado en Sociología; la Coordinación del Posgrado en Historiografía; la Coordinación del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas y la Coordinación del Doctorado en Intervención en las Organizaciones.

mencionan: fomentar el cumplimiento de las funciones académicas en colaboración con los departamentos de su división y de otras divisiones; informar por escrito anualmente al Consejo Divisional respectivo del funcionamiento de la división, así como establecer relaciones de información con otras entidades para el mejor desarrollo de las actividades académicas de la División (Reglamento Orgánico, 2019).

En cuanto a los jefes de departamento, dentro de sus competencias (artículo 58 del Reglamento Orgánico) también está informar por escrito anualmente al Director de la División del funcionamiento del Departamento a su cargo, previa recopilación de los informes anuales que entregan las jefas y jefes de área y las profesoras y profesores adscritos a dichos departamentos.

Como se puede observar, las divisiones académicas y los departamentos generan información valiosa que permite no sólo elaborar informes anuales y anexos estadísticos sobre el quehacer universitario, sino también mostrar cómo se ha dado el comportamiento de la docencia, la investigación, así como la preservación y difusión de la cultura anualmente. Cabe puntualizar que el sistema bajo el cual está estructurada la Universidad es trimestral; al año se tienen actividades que se registran en tres trimestres (invierno, primavera y otoño); cada trimestre consta de 11 semanas más una adicional de evaluaciones. Los trimestres en los cuales se realizan nuevos ingresos son el trimestre de primavera y el de otoño.

LA INFORMACIÓN ESCOLAR VISTA DESDE EL ARCHIVO GENERAL DE ALUMNOS (AGA) Y EL ANEXO ESTADÍSTICO DE LA DCSH DE LA UAM-A

En la Universidad Autónoma Metropolitana existen diversas herramientas para recopilar la información que se genera en cuanto a las actividades sustantivas: docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura.

En el ámbito de la docencia, a nivel de Rectoría General, el Departamento de Registro Escolar es la instancia que recopila y brinda información sobre las alumnas y los alumnos de la institución, para los niveles de licenciatura y posgrado.

Una de las bases de datos mayormente utilizada es el Archivo General de Alumnos, mejor conocido como AGA; su uso comenzó a partir del año 2001, distribuyéndose a distintas instancias de la universidad, principalmente a las divisiones académicas debido a que son éstas las responsables de la docencia en la universidad.

El Archivo General de Alumnos (AGA) es una base de datos con la cual se pueden generar diversas estadísticas y análisis de la situación escolar de las alumnas y los alumnos por trimestre, es decir, “el AGA es una fotografía de la situación escolar de los alumnos en cada trimestre” (UAM, 2006: 2).

La base de datos del AGA está integrada por 53 campos, 12 corresponden a aspectos de Identificación, 30 a Desempeño, y 11 a Antecedentes.

Si se requiere conocer cierta información de las alumnas y los alumnos en un momento determinado, el AGA puede ofrecerla acorde al trimestre que se requiera (invierno, primavera y otoño), considerando la semana de generación de la información (cuarta y novena del trimestre).

Se considera que el momento más apropiado para generar este archivo es la cuarta semana de clases en virtud de que ya fueron registradas las calificaciones de evaluación global del trimestre anterior, las calificaciones de recuperación, y ya se concluyó el proceso de inscripción y reinscripción, altas, bajas y cambios a UEA⁴ del trimestre en curso. (Universidad Autónoma Metropolitana, 2006: 2).

Un documento que se elabora año con año en la DCSH de la UAM-A es el Anexo Estadístico, el cual se construye a partir de la información recogida en los Informes Anuales de las profesos-

⁴ UEA se refiere a las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, es decir, a las materias que se cursan en los programas de estudio.

ras y los profesores; de las y los responsables de ejes curriculares,⁵ de las y los responsables de colectivos de investigación,⁶ de las coordinadoras y los coordinadores de licenciatura, de posgrado y divisionales, así como de jefas y jefes de departamento y responsables de instancias de apoyo.

El anexo estadístico consta de siete apartados: 1) alumnos, 2) personal académico, 3) docencia, 4) investigación, 5) preservación y difusión de la cultura, 6) vinculación y 7) gestión y apoyo institucional. Cada uno se subdivide en diversos subapartados, los cuales pueden contener cuadros y gráficas o alguno de ellos.

El Anexo Estadístico reporta el año en cuestión que se tiene que informar, considerando la información de los cuatro años reportados con anterioridad; con ello, se tiene un documento que siempre ofrece información de manera quinquenal.

La información analizada en el presente capítulo se obtuvo del Anexo Estadístico 2019 de la DCSH de la UAM-A,⁷ en donde se reporta la información correspondiente de los años 2015 al 2019. En los últimos cinco años, las cifras vertidas en este documento dan cuenta de una mayor presencia de las mujeres en la matrícula que conforma las cuatro licenciaturas ofrecidas en la división.

LAS MUJERES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En todo el mundo, las mujeres se integraron a las universidades de una manera lenta y accidentada. Las universidades nacieron

⁵ Los ejes curriculares son espacios académicos responsables de la organización de la docencia.

⁶ Los colectivos de investigación son los espacios en donde académicas y académicos se reúnen para impulsar el desarrollo de la investigación, en el marco de temas afines en alguna área de conocimiento.

⁷ Se utilizó el Anexo Estadístico del año 2019 debido a que es el documento más reciente con que cuenta la DCSH de la UAM-A para la realización de este trabajo.

como instituciones masculinas y así permanecieron por varios siglos, esto las ha convertido en un espacio, en opinión de Wright y Weiner (como se citó en Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013), donde hombres y mujeres no se relacionan tan fácilmente.

El paso de la exclusión⁸ a la incorporación de las mujeres a la educación superior responde a una serie de fenómenos, movimientos y transformaciones sociales que intervinieron positivamente para su acceso.

Los movimientos feministas en su lucha por el derecho a la educación de las mujeres, ocupan un lugar muy importante en este proceso. Además, acontecimientos como la segunda guerra mundial, la disminución de los índices de natalidad, el aumento de la edad para casarse y el incremento de los divorcios, también han intervenido en las posibilidades de las mujeres para ingresar a los sistemas educativos formales (Graham, 1978, como se citó en Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013: 60).

Otro elemento por considerar son los modelos de feminidad y masculinidad, los cuales se han transformado debido a su interacción con los cambios económicos, políticos, sociales y culturales, propiciando modificaciones en las prácticas de hombres y mujeres. Sin embargo, el deber ser para hombres y mujeres no ha logrado desprenderse de la denominada “naturaleza”, destinando a las mujeres a realizar cierto tipo de actividades como las domésticas y el cuidado de niños y ancianos.

Hacia el último tercio del siglo xx, la escolarización femenina apuntaba hacia una igualdad de oportunidades, pero los números lo desmentían. Aunque aumentaron las tasas de escolaridad,

⁸Un factor que desempeñó un rol importante en la exclusión de las mujeres en la educación superior se encontraba ligado a las expectativas diferenciadas que la sociedad tenía en relación con los hombres y las mujeres, para estas últimas se esperaba sumisión y domesticidad y no inteligencia y adquisición de conocimientos.

la división sexual de las profesiones se consolidó con la idea de que hay actividades apropiadas para un sexo y no para otro (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013). En todos los países eran muy pocas las mujeres que estudiaban alguna ingeniería; en México, las mujeres se incorporaron a carreras como enfermería, odontología, química farmacéutica, historia, contaduría y filosofía, además de la Normal Superior.

De acuerdo con Buquet, Cooper, Mingo y Moreno (2013), las mujeres hicieron sentir su presencia de forma masiva en la educación superior a finales del siglo xx. Para el caso del nivel medio superior, la matrícula pasó de contar con sólo 23.4% de mujeres a equilibrarse en 2001, y a feminizarse en 2005 con 53 662 mujeres por 51 542 hombres. En el caso de la licenciatura, en 1980 había 35% de mujeres inscritas mientras que en 2009 llegaron a 52%.

Si bien es cierto que la incorporación de las mujeres en la educación superior ha tenido avances significativos, resulta imprescindible incorporar la perspectiva de género en los sistemas de estadísticas educativas para identificar cómo se insertan hombres y mujeres en el sistema educativo de forma diferenciada y cómo intervienen diversos factores como los culturales, familiares, económicos, sociales, entre otros, para su acceso y permanencia.

De acuerdo con Serret, utilizar la perspectiva de género implica partir de una mirada feminista en donde se reconoce el concepto de género en contraposición al concepto de sexo, es decir, “la noción de género enfatiza el hecho de que lo que conocemos como mujeres y hombres no son realidades naturales, sino culturalmente construidas” (Serret, 2008: 51). Cada sociedad muestra cómo y a través de qué procesos se asignan diversas identidades diferenciadas a personas con apariencias biológicas distintas, es decir, a partir de su sexo.

El concepto de género, por tanto, es un instrumento de análisis para explicar y describir relaciones de poder entre hombres y mujeres, existiendo una preocupación por las condiciones de

subordinación que privan en las mujeres y, por ende, sus consecuencias. Así, hablar de perspectiva de género implica visibilizar a las mujeres como parte de la historia, la política, la educación, la economía, el arte, etc., ya que parece que toda actividad relevante es realizada por hombres. “Cuando hacemos visibles a las mujeres en el lenguaje y en el quehacer social, transformamos de modo radical lo observado y lo tornamos real” (Serret, 2008: 28), también implica reconocer las desigualdades que viven las mujeres, producto de sistemas imaginarios simbólicos de dominación.

LA PRESENCIA DE LAS MUJERES UNIVERSITARIAS EN LA DCSH DE LA UAM-A

En los siguientes apartados se muestra el comportamiento de las mujeres en las licenciaturas de la DCSH de la UAM-A considerando la demanda de nuevo ingreso, los aspirantes aceptados, los aspirantes inscritos, la matrícula, el egreso y la titulación. Para cada uno de ellos se hace una aproximación estadística descriptiva.

DEMANDA DE NUEVO INGRESO

Entre 2015 y 2019 las mujeres que solicitan ingresar a alguna de las cuatro licenciaturas ofrecidas en la DCSH de la UAM-A ha ido en aumento, en comparación con los hombres que solicitan el ingreso. La licenciatura en donde se observa con mayor fuerza este fenómeno es en Derecho. En 2019, de 4 485 aspirantes a ingresar a este plan de estudios, 2 658 eran mujeres, es decir, 59.3% de las solicitantes. Para el caso de las licenciaturas en Administración y Sociología se observa el mismo comportamiento con menores porcentajes. Llama la atención que en la licenciatura en Economía este comportamiento no se presente, pues son los hombres los que en mayor medida demandan su ingreso (55%) en comparación con las mujeres (45%) para el mismo año.

En la Tabla 1 se muestra cómo se ha comportado la demanda de nuevo ingreso en las licenciaturas de la DCSH de la UAM-A en términos absolutos y de manera porcentual entre 2015 y 2019.

ASPIRANTES ACEPTADAS Y ACEPTADOS

A nivel divisional, desde el año 2015 son más las mujeres que han sido aceptadas a cursar estudios de licenciatura (véase la Tabla 2). En 2015, 51.8% de los aspirantes aceptados fueron mujeres; en 2016, 53.8% de los aspirantes aceptados también fueron mujeres, para 2017, 2018 y 2019 los porcentajes de aceptación de las mujeres fueron 53.3%, 56.2% y 55% respectivamente. La tasa de crecimiento de aspirantes aceptados del género femenino entre 2015-2019 fue de 3.8%.

En 2019, de los aspirantes aceptados a cursar una licenciatura en la DCSH de la UAM-A destaca que 394 mujeres obtuvieron un promedio de nueve o más en bachillerato en comparación con los hombres, que fueron 167. Es decir, las mujeres superaron en más del doble a los hombres que fueron aceptados y que obtuvieron un promedio de nueve o más en el nivel medio superior. En ese mismo año, tres mujeres aceptadas a cursar estudios de licenciatura obtuvieron 10 de promedio en el nivel medio superior, de los hombres aceptados ninguno obtuvo dicho promedio. En cuanto al puntaje del examen de ingreso, existe una similitud entre hombres y mujeres, por ejemplo, el puntaje entre 700 y 799 puntos fue logrado por 148 hombres y 149 mujeres respectivamente.

El aumento continuo de universitarias es un fenómeno importante, porque pareciera que las mujeres en el ámbito escolar están ganando posiciones que antes no tenían. No obstante, este nuevo comportamiento de las jóvenes estudiantes, tomadas como colectivo, sólo puede ser atribuible a cambios ocurridos en las percepciones de sus derechos y en sus expectativas de ascenso social (Graña, 2008). Otra línea argumentativa que se puede construir a partir del texto de autores como De Garay y Del

Tabla 1.
Demanda de nuevo ingreso en la DCSH según género y licenciatura (2015-2019)

Años/Licenciaturas	2015		2016		2017		2018		2019	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
DCSH	5 197	6 893	5 069	6 783	4 928	6 721	5 059	6 788	4 378	5 625
Administración	1 687	2 175	1 653	2 360	1 646	2 208	1 714	2 141	1 374	1 766
Derecho	2 390	3 384	2 382	3 190	2 108	3 194	2 087	3 172	1 827	2 658
Economía	654	520	631	584	779	662	868	823	814	681
Sociología	466	814	403	649	395	657	390	652	363	520
Estructura porcentual										
DCSH	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Administración	32.5	31.6	32.6	34.8	33.4	32.9	33.9	31.5	31.4	31.4
Derecho	46.0	49.1	47.0	47.0	42.8	47.5	41.3	46.7	41.7	47.3
Economía	12.6	7.5	12.4	8.6	15.8	9.8	17.2	12.1	18.6	12.1
Sociología	9.0	11.8	8.0	9.6	8.0	9.8	7.7	9.6	8.3	9.2

Nota: La letra M se refiere a población del género masculino y la letra F a población del género femenino.

Fuente: Anexo Estadístico 2019, DCSH, UAM-A.

Tabla 2.
Estructura porcentual de aspirantes aceptados según género y licenciatura (2015-2019)

Años/ Licenciaturas	2015			2016			2017			2018			2019		
	M	F	%	M	F	%	M	F	%	M	F	%	M	F	%
DCSH	48.2	51.8	100	46.2	53.8	100	46.7	53.3	100	43.8	56.2	100	45.0	55.0	100
Administración	11.7	12.2	24.0	10.6	14.0	24.6	8.6	13.2	21.9	9.8	12.9	22.7	9.8	13.7	23.5
Derecho	17.0	20.3	37.4	17.2	20.9	38.1	17.2	19.9	37.0	14.4	18.5	32.9	14.1	20.5	34.6
Economía	13.0	8.4	21.3	12.1	9.2	21.3	14.3	10.4	24.7	12.3	12.1	24.3	12.7	10.4	23.1
Sociología	6.5	10.8	17.3	6.4	9.7	16.1	6.6	9.8	16.4	7.4	12.7	20.1	8.4	10.4	18.9

Nota: La letra M se refiere a población del género masculino y la letra F a población del género femenino.

Fuente: Anexo Estadístico 2019, DCSH, UAM-A.

Valle (2012) es que, quizá, las mujeres están aglutinándose en licenciaturas donde su presencia es mayor con la intención de no sufrir hostigamiento, presión u hostilidad por parte de los alumnos varones.

ALUMNAS Y ALUMNOS DE NUEVO INGRESO INSCRITAS E INSCRITOS

Es de destacarse que no todas las y los aspirantes aceptados a la universidad se inscriben; por tal motivo, se tiene una variable o campo que los identifica dentro del AGA.

En la Tabla 3 se muestran los datos referidos para aspirantes aceptadas y aceptados, así como alumnas y alumnos inscritas e inscritos para los años considerados.

Tabla 3.
Aspirantes aceptados y alumnos inscritos en el DCSH (2015-2019)

Años/Aspirantes y alumnos	2015	2016	2017	2018	2019
Aspirantes aceptados	1 627	1 592	1 585	1 607	1 771
Alumnos inscritos	1 240	1 244	1 196	1 130	1 367
% de alumnos inscritos	76.2	78.1	75.5	70.3	77.2

Fuente: Elaboración propia considerando los datos del Anexo Estadístico, 2019, DCSH UAM-A.

De los alumnos inscritos, son las mujeres las que representan en mayor porcentaje a los alumnos de nuevo ingreso inscritos. Para el año 2019, 55% de los alumnos inscritos a cursar alguna de las licenciaturas de la división fueron mujeres; en 2018, 58.1% fueron mujeres; en 2017 y 2016 el porcentaje de mujeres inscri-

tas de nuevo ingreso fue de 53% respectivamente para cada año y en 2015 fue de 52.7%. Las licenciaturas de Administración y Derecho son las que tienen la mayor cantidad de alumnas de nuevo ingreso inscritas para los años referidos.

Si únicamente observamos los datos de las alumnas inscritas y los alumnos inscritos de nuevo ingreso en 2019, encontramos que:

1. El promedio de edad de las alumnas es de 19.3 años y los alumnos de 20.4 años.
2. Las alumnas tienen un promedio del nivel medio superior de 8.7 en comparación con los alumnos, cuyo promedio es de 8.3.
3. En cuanto al puntaje obtenido en el examen de admisión, alumnas y alumnos tuvieron un desempeño muy similar, estas últimas los superaron en sólo dos casos de tener los mejores puntajes.
4. El Colegio de Bachilleres es una de las escuelas de procedencia en donde la mayor cantidad de las alumnas y alumnos de nuevo ingreso a la DCSH de la UAM-A estudian el nivel medio superior. Del total de los alumnos que estudiaron ahí y fueron aceptados como alumnos de nuevo ingreso, 57% fueron mujeres.

Los datos antes descritos muestran no solamente que más mujeres están ingresando al nivel superior, sino que también su desempeño sobresale en comparación con el de los hombres. Cabe destacar a este respecto, que no podemos generalizar que sea el caso de todas las mujeres que ingresaron a la universidad, las decisiones subjetivas de cada una de ellas habrían que analizarse como fenómenos relacionales, es decir, la feminización universitaria está conectada con los contextos, con las relaciones entre géneros, relaciones sociohistóricas entre otras (Graña, 2008). Aunado a ello, cabe recordar que las atribuciones de género prece-

den a los individuos y éstos son orillados a mantenerlos o reproducir dichos ordenamientos, teniendo con ello un acceso diferencial a la vida pública y privada (De Garay y Del Valle, 2012).

MATRÍCULA ESCOLAR

Conocer cómo las alumnas y los alumnos que han sido aceptados en la DCSH de la UAM-A se desenvuelven a lo largo de su paso por la universidad, nos remite a observar cómo se comporta la matrícula escolar. De acuerdo con los registros escolares en la universidad, podemos considerar tres tipos de matrícula: la matrícula total, la matrícula activa y la matrícula no activa.

La matrícula total está compuesta por la suma de la matrícula activa y la matrícula no activa. La matrícula activa está compuesta por el conjunto de alumnas y alumnos que tienen inscrita por lo menos una UEA en un trimestre lectivo o bien se inscribieron en blanco.⁹ La matrícula no activa está compuesta por las alumnas y alumnos que no se reinscribieron o están suspendidos.

La matrícula total, en promedio,¹⁰ entre 2015 y 2019 ha oscilado entre 6 513 y 6 915 alumnos, siendo la licenciatura en Derecho la que concentra el mayor número. El de otoño es el trimestre que año con año registra la mayor cantidad de matrícula total, esto debido a que es el último trimestre del año en donde matrícula de nuevo ingreso puede incorporarse a la universidad.

De acuerdo con los datos ofrecidos en el Anexo Estadístico 2019 de la DCSH de la UAM-A, el porcentaje de la matrícula activa con respecto a la matrícula total ha oscilado entre 79.4% y 83.1%.

La matrícula activa entre 2015 y 2019 por licenciatura y género se muestra en la Tabla 4.

⁹ Es el estado en el cual el alumno hizo el trámite de reinscripción “sin carga de UEA”. Lo anterior para tener derecho a utilizar los servicios que ofrece la universidad (Universidad Autónoma Metropolitana, 2006).

¹⁰ Se toma el promedio en el año debido a que se tienen los datos desagregados por trimestre lectivo: invierno, primavera y otoño.

Tabla 4.
Matrícula activa según licenciatura y género (2015-2019)

Años/Licenciaturas	2015		2016		2017		2018		2019	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
DCSH	2 518	2 768	2 580	2 816	2 593	2 876	2 602	2 961	2 554	3 008
Administración	540	661	548	671	541	681	543	692	510	687
Derecho	953	1 088	978	1 115	970	1 129	936	1 134	910	1 120
Economía	555	428	582	428	617	466	655	518	678	569
Sociología	470	590	472	602	465	599	468	617	456	632

Nota: La letra M se refiere a población del género masculino y la letra F a población del género femenino.

Fuente: Anexo Estadístico 2019, DCSH, UAM-A.

Como se puede observar, son las alumnas las que integran en mayor medida la matrícula activa divisional. En la licenciatura en Derecho se destaca que, en todos los años, las mujeres conforman en 54%, aproximadamente, la matrícula activa de ese plan de estudios. En la licenciatura en Administración y Sociología también son las mujeres las que conforman la mayor cantidad de matrícula activa. En Administración el porcentaje promedio de mujeres que conforman la matrícula activa es de 55% mientras que en Sociología es de 57%.

En la licenciatura en Economía ocurre lo contrario, año con año son los hombres los que conforman la matrícula activa de ese plan de estudios. Para autores como Graña (2008), las ciencias económicas son un bastión masculino en donde a las mujeres les ha costado trabajo irrumpir debido a que privan las denominadas ciencias duras. También privan las creencias que tienen algunas mujeres respecto a las matemáticas, las cuales son vistas como una asignatura fuertemente influenciada por estereotipos de género. “Padres y maestros comparten la creencia de que los hombres son mejores para las matemáticas que las mujeres. Cuando ellas son exitosas en esta disciplina, el éxito es atribuido al esfuerzo y al trabajo arduo, y no al talento y la habilidad como sí sucede en el caso de los hombres” (Carrasco y Sánchez, 2016: 126).

Algunas investigaciones españolas incluso mencionan la “brecha de género en la economía”, tema que ha ganado visibilidad en ciertos círculos académicos debido a que el número de profesoras, doctoras y académicas se ha estancado en los últimos quince años, lo cual también se refleja en el ámbito laboral.

Si vinculamos la matrícula activa con el tiempo de dedicación, encontramos que son las mujeres las que dedican mayor tiempo completo a los estudios (54% aproximadamente), para los años de estudio considerados. Este hecho es relevante y puede interpretarse como que las mujeres están dejando atrás ciertos patrones de socialización tradicionales que les impedían dedicarse de

llo a los estudios universitarios; las nociones de igualdad y libertad ganadas en otros espacios sociales han permeado sus concepciones para no seguir reproduciendo esquemas de discriminación y desigualdad por razones de género; la maternidad es un aspecto de su vida personal que no es determinante en esta etapa de su vida, entre otros (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013).

También, cada año, en el anexo estadístico divisional se considera el número de alumnas y alumnos que obtuvieron MB, B, S y NA¹¹ por trimestre. En los años considerados en este trabajo llama la atención que sean las alumnas quienes obtienen mejores calificaciones que los alumnos.

Desde la última década del siglo pasado, las diferencias observadas en el rendimiento escolar de mujeres y hombres se volvieron objeto de preocupación y polémica en diversos países (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013). Dos líneas que se han generado para entender las diferencias son: por un lado, los efectos de políticas feministas en la educación, las cuales “han afectado negativamente a los varones”,¹² y por otro, el peso que adquieren los mandatos de la masculinidad convencional en el rendimiento de los varones: “Oye güey, ¡no mames! Ya deja de tomar apuntes de la pinche clase, pareces vieja, cabrón, le dijo un estudiante de una universidad tecnológica a otro compañero, como si no tomar apuntes en clase fuera símbolo de superioridad, de virilidad ante los demás compañeros de clase” (como se citó De Garay, s/f en Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013: 158).

En cuanto a la matrícula no activa, el promedio anual de la misma se muestra en la Tabla 5.

¹¹ Conforme al Acuerdo 91.8 del Colegio Académico, la escala de calificaciones de la Universidad es la siguiente: MB (Muy bien) = 10, B (Bien) = 8, S (Suficiente) = 6, NA (No acreditada) = carece de equivalencia numérica. (Universidad Autónoma Metropolitana, 2006).

¹² Las comillas son de las autoras.

Tabla 5.
Promedio anual de la matrícula No activa según licenciatura
(2015-2019)

Años/Licenciaturas	2015	2016	2017	2018	2019
DCSH	1 229	1 314	1 331	1 247	1 353
Administración	244	275	274	235	255
Derecho	416	430	431	401	430
Economía	285	316	326	315	334
Sociología	284	293	300	296	334

Fuente: Anexo Estadístico 2019, DCSH, UAM-A.

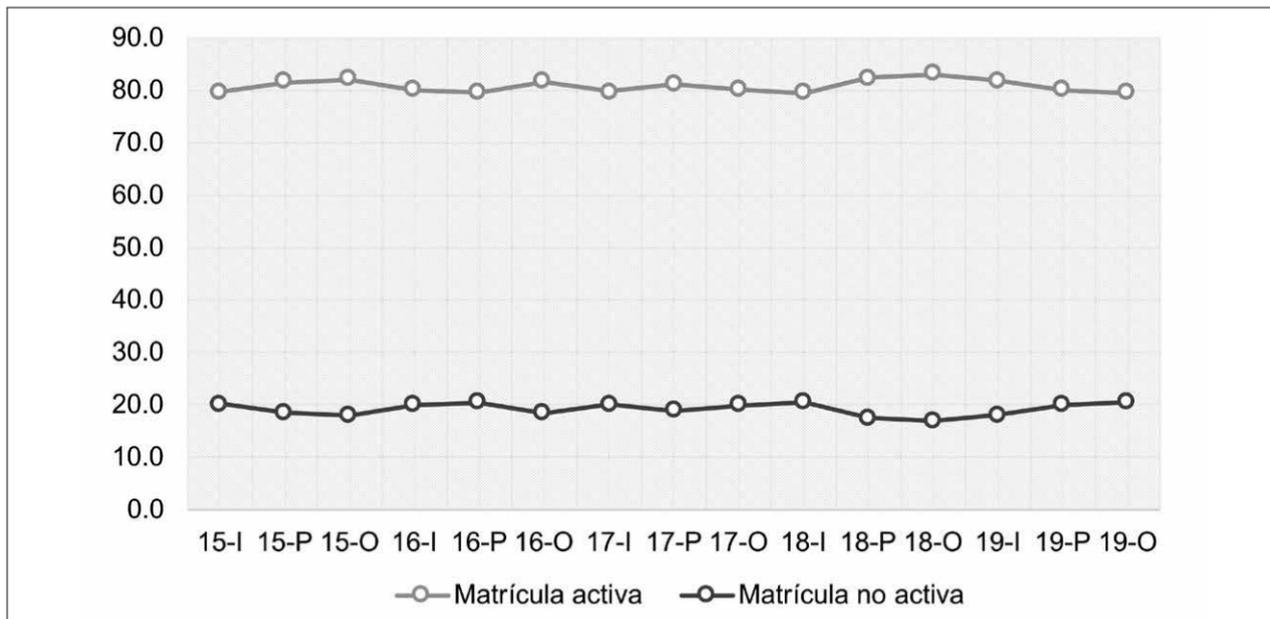
Si desagregamos las cifras mostradas en la tabla por hombres y mujeres encontramos que, en 2015, 52% de la matrícula no activa estaba conformada por alumnos varones, en 2016 y 2017 este porcentaje se mantuvo, para 2018 y 2019 aumentó tres puntos porcentuales, lo que significa que son los alumnos y no las alumnas los que probablemente abandonen los estudios universitarios.

En la Gráfica 1 se visualiza la relación entre matrícula activa y no activa de la DCSH de la UAM-A por trimestre (del 15-I al 19-O).

EGRESO Y TITULACIÓN

En el ámbito nacional, la distribución por género de egresados y titulados muestra, para inicios del siglo XXI, ligeras diferencias entre hombres y mujeres: del total de estudiantes que terminaron su carrera y de aquellos que se titularon, la mayor proporción correspondió a mujeres (50.6% y 50.4% respectivamente). Estas cifras muestran que existe un mejor desempeño de las mujeres en

Gráfica 1.
Estructura porcentual de la matrícula total activa y no activa por trimestre
(2015-2019)



Relación entre matrícula activa y matrícula no activa de la DCSH por trimestre.

Fuente: Anexo Estadístico 2019, DCSH, UAM-A.

las instituciones de educación superior y sugieren diferencias de género que ahora favorecen a las mujeres (Instituto Nacional de las Mujeres, 2004).

De acuerdo con Muñiz (1997, como se citó en Instituto Nacional de las Mujeres, 2004) es probable que, si la familia de los jóvenes estudiantes requiere mayores ingresos, los primeros obligados a dejar los estudios sean los varones, debido a que deben cumplir su rol de proveedores.

De acuerdo con el AGA, se pueden identificar a los alumnos que egresan y se titulan por el estado académico que guardan.

Egresado es el alumno que ya concluyó sus créditos del plan de estudios y además, solicitó su certificado de estudios de licenciatura en la UAM. Todavía no se titula. Titulado es el alumno que obtuvo su título profesional en la UAM. Se entiende que concluyó sus créditos del plan de estudios, solicitó su certificado de estudios de licenciatura y además, cumplió con todos los requisitos establecidos para obtener el título profesional correspondiente (Universidad Autónoma Metropolitana, 2006: 4).¹³

Considerando la anterior diferenciación de estados académicos, en el Anexo Estadístico de la DCSH de la UAM-A, en la Tabla 6 encontramos los siguientes datos para egreso.

Se observa que, en todos los años, a nivel divisional y por licenciatura, son más las alumnas que egresan a diferencia de los alumnos; la licenciatura en Derecho es la que más egresadas tiene, seguida de la licenciatura en Administración, la licenciatura en Sociología y la licenciatura en Economía. Para esta última, si bien hay un mayor ingreso y demanda por parte de alumnos varones, son las alumnas las que más egresan en relación con los alumnos.

¹³ El estado académico Créditos Cubiertos es utilizado también para contabilizar a los alumnos bajo el rubro de egreso.

Tabla 6.
Egreso según licenciatura y género (2015-2019)

Años/Licenciaturas	2015		2016		2017		2018		2019	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
DCSH	260	381	277	338	291	365	280	398	196	273
Administración	77	113	78	92	74	122	74	131	56	70
Derecho	114	161	126	168	137	161	140	186	80	131
Economía	30	51	32	40	42	30	29	36	22	27
Sociología	39	56	41	38	38	52	37	45	38	45
Estructura porcentual										
DCSH	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Administración	29.6	29.7	28.2	27.2	25.4	33.4	26.4	32.9	28.6	25.6
Derecho	43.8	42.3	45.5	49.7	47.1	44.1	50.0	46.7	40.8	48.0
Economía	11.5	13.4	11.6	11.8	14.4	8.2	10.4	9.0	11.2	9.9
Sociología	15.0	14.7	14.8	11.2	13.1	14.2	13.2	11.3	19.4	16.5

Nota: La letra M se refiere a población del género masculino y la letra F a población del género femenino.

Fuente: Anexo Estadístico 2019, DCSH, UAM-A.

En la Tabla 7 se muestra la estructura porcentual de egreso según licenciatura y género femenino. En 2015 se observa el mayor porcentaje de egresadas a nivel divisional (59.4%), ocupando las egresadas en la licenciatura en Derecho la mitad del porcentaje. Entre 2016 y 2017 la estructura porcentual del egreso femenino disminuyó significando un ligero repunte para el egreso masculino.

En 2018 y 2019 la estructura porcentual en el egreso femenino tuvo una variación al alza, esto debido a las modificaciones que se hicieron a los planes y programas de estudio en las licenciaturas en Administración y Derecho para el egreso.

En cuanto a la titulación, las cifras de la Tabla 8 muestran nuevamente una mayor cantidad de alumnas tituladas con respecto a los alumnos.

Sin duda estos datos son alentadores, sin embargo, no reflejan las adversidades que las mujeres enfrentan en su trayectoria académica y en su incorporación al mercado laboral.

Tabla 7.
Estructura porcentual de egreso según licenciatura y género femenino (2015-2019)

Años/Licenciaturas	2015	2016	2017	2018	2019
DCSH	59.4	55.0	55.6	58.7	58.2
Administración	17.6	15.0	18.6	10.9	14.9
Derecho	25.1	27.3	24.5	20.6	27.9
Economía	8.0	6.5	4.6	4.3	5.8
Sociología	8.7	6.2	7.9	5.5	9.6

Fuente: Anexo Estadístico 2019, DCSH, UAM-A.

Tabla 8.
Titulación según licenciatura y género (2015-2019)

Años/Licenciaturas	2015		2016		2017		2018		2019	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
DCSH	167	236	219	306	240	348	638	845	230	329
Administración	56	65	36	58	118	201	128	187	68	97
Derecho	67	87	117	141	74	96	416	534	101	160
Economía	23	37	32	48	20	22	53	46	22	30
Sociología	21	47	34	59	28	29	41	78	39	42
Estructura porcentual										
DCSH	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Administración	33.5	27.5	16.4	19.0	49.2	57.8	20.1	22.1	29.6	29.5
Derecho	40.1	36.9	53.4	46.1	30.8	27.6	65.2	63.2	43.9	48.6
Economía	13.8	15.7	14.6	15.7	8.3	6.3	8.3	5.4	9.6	9.1
Sociología	12.6	19.9	15.5	19.3	11.7	8.3	6.4	9.2	17.0	12.8

Nota: La letra M se refiere a población del género masculino y la letra F a población del género femenino.

Fuente: Anexo Estadístico 2019, DCSH, UAM-A.

REFLEXIONES FINALES

La presencia femenina en el nivel de licenciatura es un hecho irreversible, pero la cantidad no es sinónimo de igualdad de condiciones, hacen falta datos que permitan hacer análisis más profundos para remediar las diferencias que aún existen y persisten en las universidades, por tanto, la respuesta no es estrictamente numérica. “Una tradición tan larga de exclusión social conduce a una distribución segregada en actividades consideradas estereotípicamente femeninas o masculinas” (Buquet, Cooper, Mingo y Moreno, 2013: 32).

Aunado a ello, las mujeres universitarias también enfrentan lo que se conoce como violencia de género, acciones alimentadas por la tradición, reforzadas por ideas preconcebidas e impregnadas de forma natural respecto al género. En muchos espacios universitarios la violencia de género forma parte de la cultura institucional, manifestándose de forma abierta y con pocas respuestas por parte de las autoridades para resarcir los daños que causa. La situación anteriormente mencionada se reproduce, también, cuando las mujeres se incorporan al ámbito laboral.

El hecho de que existan más mujeres en las licenciaturas que se imparten en la DCSH de la UAM-A debe reflexionarse a la luz de la propia estructura universitaria, la cual es jerárquica y masculinizada, pues es representada por más hombres en cargos de gestión que mujeres, lo cual implica un reto para garantizarles espacios libres de violencia y libres de mecanismos informales que obstaculicen su trayectoria universitaria. Para promover condiciones de mayor equidad entre mujeres y hombres se debe crear lo que se denomina “transversalizar la perspectiva de género”, es decir, impulsar acciones, programas y políticas institucionales para generar cambios positivos en las relaciones de género y no apostar sólo a cambios inerciales (Buquet Corleto, 2011).

La institucionalización y transversalización del género atraviesa diversas dimensiones de la vida universitaria que van más

allá de las funciones sustantivas, a decir: la generación y divulgación de información estadística, la legislación universitaria, la sensibilización en temas de género, la utilización de un lenguaje incluyente, políticas institucionales puntuales que reviertan el impacto negativo que causan los significados culturales asociados a la feminidad y la masculinidad y la división sexual del trabajo, la creación de programas y políticas para revertir el acoso y el hostigamiento sexual (Buquet Corleto, 2011).

REFERENCIAS

- ANEXO ESTADÍSTICO DCSH* (2019). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.
- BUQUET CORLETO, A. G. (2011). "Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos". *Perfiles educativos*, XXXIII (Número especial).
- BUQUET, A.; J. A. Cooper, A. Mingo y H. Moreno (2013). *Intrusas en la universidad*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.
- CARRASCO BALTAZAR, L. y M. Sánchez Aguilar (2016). "Factores que favorecen la elección de las matemáticas como profesión entre mujeres estudiantes de la Universidad Veracruzana". *Perfiles educativos*, 38 (151): 123-138.
- DE GARAY SÁNCHEZ, A., y G. del Valle Díaz-Muñoz (2012). "Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México". *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3 (6): 3-30.
- GRAÑA, F. (2008). "El asalto de las mujeres a las carreras universitarias 'masculinas': cambio y continuidad en la discriminación de género". *Praxis educativa*, (12): 77-86.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (2004). *El enfoque de género en la producción de estadísticas educativas en*

- México. Una guía para usuarios y una referencia para productores de información.* México: InMujeres.
- REGLAMENTO ORGÁNICO UAM (2019). México. En www.uam.mx/legislacion/LEGISLACION_UAM_DICIEMBRE_2019/LEGISLACION_UAM_DICIEMBRE_2019_RO.pdf (Consulta el 25 de junio de 2020).
- SERRET BRAVO, E. (2008). *Qué es y para qué es la perspectiva de género. Libro de texto para la asignatura: Perspectiva de género en educación superior.* Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Ediciones.
- UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA (2006). *Descripción del Archivo General de Alumnos (AGA).* México: Dirección de Sistemas Escolares UAM.